

Quito. 30 de marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO

Revisados los estados financieros que corresponden al estado de situación, el de resultados y los de patrimonio y el estado de cambio en la situación financiera. Realizada la revisión de las cuentas de control de efectivo y de cuenta por pagar y toda vez de que los movimientos obedecen a las políticas de contabilidad generalmente aceptadas, y no existiendo movimientos contables de relevancia e históricos los estados merecen mi aprobación.

Atentamente,



**Iván Paredes
COMISARIO**